



ESTADO CIVIL FAMILIA 010

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2011-00135-02	XXXIV 346-347	EJECUTIVO	ANAS WAYUU EPSI	MUNICIPIO DE MAICAO	19/02/2020	SE REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA, Y EN EL TERMINO DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, CERTIFIQUE CON DESTINO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS, SI DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA YA SE PROFIRIO SENTENCIA O AUTO QUE ORDENE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, Y DE SER ASÍ, SE SIRVA ALLEGAR COPIA DE LA RESPECTIVA PROVIDENCIA.	2 7

NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General.